

de Bellas Artes, entre personalidades de reconocido prestigio e interés por los problemas arqueológicos de la Montaña.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Emilio Botín Sáenz de Sautuola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 1 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Francisco de Cáceres y Torres.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 10 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre) establece que formarán parte del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander seis Vocales libremente designados por el Ministro de Educación y Ciencia, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, entre personalidades de reconocido prestigio e interés por los problemas arqueológicos de la Montaña.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Francisco de Cáceres y Torres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 1 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Alfredo García Lorenzo.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 10 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre) establece que formarán parte del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander seis Vocales libremente designados por el Ministro de Educación y Ciencia, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, entre personalidades de reconocido prestigio e interés por los problemas arqueológicos de la Montaña.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Alfredo García Lorenzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 1 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Manuel Riancho Sánchez.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 10 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre) establece que formarán parte del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander seis Vocales libremente designados por el Ministro de Educación y Ciencia, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, entre personalidades de reconocido prestigio e interés por los problemas arqueológicos de la Montaña.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a don Manuel Riancho Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Vicente Torres García como Catedrático numerario del grupo IX, «Construcción II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Vicente Torres García, nacido el día 31 de marzo de 1910 (A03EC493), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 29 de enero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo IX, «Construcción II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, efectuado el día 21 de enero de 1970, a favor de don Vicente Torres García, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 29 de enero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jesús Martínez de la Fuente como Catedrático numerario del grupo VI, «Dibujo Técnico II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jesús Martínez de la Fuente, nacido el día 19 de junio de 1930 (A03EC492), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 24 de enero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Dibujo Técnico II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, efectuado el 15 de enero de 1970, a favor de don Jesús Martínez de la Fuente, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 24 de enero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes a las plazas de Profesores titulares de «Lengua, Geografía e Historia», de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente).

2. Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC513. Don Enrique Míguez Tapia, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1907.

2. A33EC514. Don Melquiades Molinero Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Calatayud. Fecha de nacimiento: 19 de mayo de 1921.

3. A33EC515. Doña María de la Consolación Otero Pajares, para la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1918.

4. A33EC516. Don Francisco Oliván Baile, para la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1913.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores titulares numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC), con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponde, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Burgos, don Basilio Osaba Ruiz de Erenchu.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2536/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Basilio Osaba Ruiz de Erenchu cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos a don Felipe de Abajo Ontañón.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2536/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Nombrados ya algunos de estos Consejeros, se hace preciso continuar la provisión de estos cargos, sin dilación, en aquellas provincias más importantes en el aspecto monumental.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 23 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos a don Felipe de Abajo Ontañón, con las prerrogativas y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Rafael Jordana y Buttica, Catedrático de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Jordana y Buttica (número del Registro de Personal A01EC1251, Nacido el 17 de julio de 1941), Catedrático de «Fisiología animal y Zoología aplicadas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Francisco Secadas Marcos, Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Secadas Marcos (número del Registro de Personal A01EC1252, Nacido el 6 de febrero de 1917), Catedrático de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocales honorarios del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a los señores que se citan*

Ilmo. Sr.: En consideración a los méritos que concurren en las personas que a continuación se designan, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales honorarios del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a los siguientes señores:

Don Tomás Maza Solano.

Don Fernando Calderón G. de Rueda.

Don Fernando Barrera Ferrer de la Vega.

Don Enrique Sánchez Reyes.

Don Francisco Hernández Pacheco.

Don Juan Gómez Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de febrero de 1971 por la que se nombra Profesora auxiliar numeraria de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid a doña María Calvet Sampederro.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso-oposición libre para la provisión de la Auxiliaría de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid,

Resultando que por Ordenes ministeriales de 9 de octubre de 1968 y 22 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1968 y 3 de febrero de 1970, respectivamente) fué convocado concurso-oposición libre para la provisión de la Auxiliaría arriba citada;

Considerando que la tramitación del citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo del mismo no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesora auxiliar numeraria de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Be-